



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

## RESOLUCIÓN DECANAL N° 566/2014

### VISTO

La solicitud de contratación del Sr. Lucas Rova Bagilet realizada por el Dr. Mauro Valente, para que realice el diseño y construcción de dispositivo electrónico para máquina de rayos X; y

### CONSIDERANDO

Que esta contratación se realiza en el marco del Tercer Plan de Inversiones en Equipamiento para Investigación 2011-2012, aprobado por Resolución CD N° 132/2011;

Que el monto total de la contratación asciende a la suma de pesos veinticinco mil setecientos setenta (\$ 25.770,00);

Que el trámite se encuadra en el Artículo 2°, punto VII: Compras y contrataciones por caja chica o menores, de la Ordenanza HCS N° 5/2013; y en el Artículo 1° de la Ordenanza HCS 1/2014;

Que se cuenta con fondos disponibles provenientes del Presupuesto en vigencia.

LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la contratación del Sr. Lucas Rova Bagilet (CUIT: 20-27957964-0), para la realización del diseño y construcción de dispositivo para máquina de Rayos X, por la suma total de pesos veinticinco mil setecientos setenta (\$ 25.770,00).

ARTÍCULO 2°: Disponer que por el Área Económico-Financiera de FaMAF se proceda a dar cumplimiento de lo estipulado en el Artículo 1° de la presente, imputando el egreso en las partidas que correspondan del Presupuesto en vigencia.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 2 de octubre de 2014.  
mas

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF